

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

12245 *ORDEN de 19 de febrero de 1980 por la que se nombra a don Carlos Mallo Rodríguez Profesor agregado de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes» (2.º) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Carlos Mallo Rodríguez, número de Registro de Personal A42EC1584, nacido el 11 de mayo de 1941, Profesor agregado de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes» (2.º) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/65 de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/65, de 4 de mayo y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás-disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de febrero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

12246 *ORDEN de 19 de febrero de 1980 por la que se nombra a don Pedro Rivero Torre Profesor agregado de «Contabilidad de Empresas y Estadística de Costes (Contabilidad general)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Pedro Rivero Torre, número de Registro de Personal A42EC1583, nacido el 30 de noviembre de 1938, Profesor agregado de «Contabilidad de Empresas y Estadística de Costes (Contabilidad general)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/65, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de febrero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

12247 *ORDEN de 10 de abril de 1980 por la que se nombra a don Isidoro Delclaux Oraa, Profesor agregado de «Psicología experimental» (a término) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Isidoro Delclaux Oraa número de Registro de Personal A42EC1585, nacido el 21 de junio de 1942, Profesor agregado de «Psicología experimental» (a término) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/65, de 4 de mayo y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de abril de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

12248 *ORDEN de 14 de abril de 1980 por la que se nombra a don Francisco Camacho Martínez Profesor agregado de «Dermatología médico-quirúrgica y Veneorología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco Camacho Martínez, número de Registro de Personal A42EC/1587, nacido el 1 de octubre de 1945, Profesor agregado de «Dermatología médico-quirúrgica y Veneorología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de abril de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

12249 *ORDEN de 7 de mayo de 1980 por la que se designa como representante del Ministerio de Universidades e Investigación en la Junta de Gobierno del Hospital Clínico de la Universidad de Valladolid a don Ramón Velasco Alonso.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Valladolid para la designación de representante del Ministerio de Universidades e Investigación en la Junta de Gobierno del Hospital Clínico de dicha Universidad y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3, F), de la Orden ministerial de 20 de noviembre de 1979,

Este Ministerio ha dispuesto designar como representante del Ministerio de Universidades e Investigación en la Junta de Gobierno del Hospital Clínico de Valladolid a don Ramón Velasco Alonso, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Lo digo a V. I.

Madrid, 7 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

12250 *ORDEN de 7 de mayo de 1980 por la que se nombra en virtud de concurso de traslado a don Rafael Estévez Reyes Catedrático numerario de «Física y Química» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado convocado por Orden ministerial de 15 de junio de 1979 (Boletín Oficial del Estado) de 6 de julio,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 16 de julio de 1959, y de acuerdo con la propuesta emitida por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 8 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero) para la resolución de dicho concurso, ha resuelto nombrar a don Rafael Estévez Reyes, A50EC753, Catedrático numerario de «Física y Química» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de La Laguna, procedente de la del grupo VI, «Química I», de la Escuela Universitaria Politécnica de Las Palmas de Gran Canaria.

De conformidad con lo establecido en la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo), el interesado deberá tomar posesión del nuevo destino que por la presente Orden se le confiere, en la Universidad de procedencia, en el plazo de un mes, según dispone el artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, a contar de la fecha en que reciba el correspondiente traslado, que deberá efectuar la Secretaría General de dicha Universidad en el plazo de cinco días, acreditándose esta notificación mediante escrito firmado por el interesado, toda vez que, en virtud de lo dispuesto en la Orden de Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965, los nombramientos de funcionarios por concurso de traslado no se publican en el «Boletín Oficial del Estado». La incorporación a su nuevo destino deberá realizarse en los diez primeros días de octubre del próximo curso 1980-81, considerándose que la situación en que continúa el citado Catedrático en el de procedencia es en concepto de Comisión de servicio, y el abono de las retribuciones correspondientes se efectuará con cargo a la plaza que efectivamente desempeña.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de mayo de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.